



Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



Informe de labores  
(Mayo a Agosto 2014)

# Contenido

<b>Presentación:</b> .....	<b>4</b>
<b>Indicadores:</b> .....	<b>6</b>
Monitoreo de indicadores del desarrollo de Jalisco (MIDE) .....	6
<i>Cumplimiento de la normatividad ambiental</i> .....	6
<i>Atención oportuna a denuncias ambientales</i> .....	7
Matriz de indicadores por resultados .....	8
<b>Eje temático 1. Ejercicio puntual, eficaz y eficiente de la inspección y vigilancia ambiental</b> .....	<b>11</b>
Línea de acción 1. Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales.....	11
<i>Atender, procesar o derivar las denuncias que se presenten.</i> .....	11
<i>Ampliar la cobertura de recepción de denuncia</i> .....	12
Línea de Acción 2. Atender oportunamente los procedimientos administrativos ambientales..	13
<i>Abatir el rezago en el desahogo de procedimientos iniciados antes de marzo del 2013.</i> .....	13
<i>Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo promedio de substanciación</i> .....	13
Línea de Acción 3. Mejorar la efectividad de los procesos de inspección. ....	15
<i>Regionalizar actuación de oficio en base sub-planes de actuación</i> <b>¡Error! Marcador no definido.</b> .....	15
<i>Focalizar programas permanentes de vigilancia</i> .....	15
<i>Implementar operativos conjuntos con otras instancias y órdenes de gobierno en áreas prioritarias</i> .....	15
<i>Implementar la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención</i> .....	16
Línea de acción 4. Atención a Polígonos Prioritarios .....	17
<i>Actuación permanente en áreas de interés especial</i> .....	17
<i>Estrategia de intervención en Áreas Naturales Protegidas</i> .....	17
<b>Eje temático 2. Salvaguardar los derechos de la población mediante el impulso institucional a las acciones de protección al ambiente</b> .....	<b>18</b>
Línea de acción 1. Ejercer y promover acciones ambientales .....	18
<i>Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos</i> ..	18
<i>Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos</i> .....	18
<i>Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales</i> .....	19
<i>Brindar asesoría a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente</i>	19
<i>Emisión de dictámenes por daños ambientales</i> .....	19
<b>Eje temático 3. Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la normatividad ambiental</b> .....	<b>20</b>
Línea de acción 1. Fomentar el conocimiento y divulgación de la normatividad ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento .....	20
<i>Agenda de trabajo conjunta con organismos empresariales</i> .....	20

<i>Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades</i> .....	21
Línea de acción 2. Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado .....	21
<b>Eje temático 4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental .....</b>	<b>25</b>
Línea de acción 1. Agenda de modernización de la normatividad ambiental .....	25
Línea de acción 2. Programa de capacitación permanente .....	25
Línea de acción 3. Mejorar la infraestructura relacionada con el ejercicio de las competencias de la PROEPA .....	26
<i>Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2014</i> .....	26
<b>Reportes específicos.....</b>	<b>27</b>
Programas de inspección.....	27
<i>Inspección y vigilancia</i> .....	27
<i>Distribución regional</i> .....	30
<i>Resultados de inspección</i> .....	31
<i>Medidas de seguridad</i> .....	32
Informe jurídico .....	33
<i>Procedimientos administrativos</i> .....	33
<i>Contencioso</i> .....	33
<i>Transparencia y derechos humanos</i> .....	35
Atención a Proyecto de Inspección y vigilancia al programa No. 5 de Afinación Controlada.....	37
Talleres Acreditados de Verificación Vehicular 5.1 y Laboratorios Acreditados 5.2.....	37
Antecedentes:.....	38
Avances de Resultados del Operativo:.....	38
Atención al polígono de Alta Fragilidad de la Cuenca del Ahogado.....	42
<i>Industrias de jurisdicción Estatal</i> :.....	42
<i>Manejo de residuos</i> :.....	44
<i>Impacto ambiental</i> .....	45
<b>Sector agropecuario</b> .....	46
<i>Estado procesal</i> .....	47
<b>Distribución por municipios</b> .....	47
Índice de gráficas y figuras.....	48

# Presentación:

El presente informe de labores corresponde al Segundo Cuatrimestre de 2014. Desarrolla las actividades realizadas en ese periodo a lo largo de los cuatro ejes temáticos que fueron definidos como parte de un programa emergente de trabajo. Asimismo, muestra los datos y estadísticas más relevantes relacionados con el actuar de la Procuraduría, así como los resultados de los indicadores institucionales. La tarea de informar que comienza con este ejercicio será permanente y de periodicidad cuatrimestral.



La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones de inspección, vigilancia y del cumplimiento de la Normatividad Ambiental Estatal; el cual es un acto de autoridad sustentado por la Ley que tiene como fin verificar la legalidad y cumplimiento de la legislación ambiental estatal vigente, así como la verificación de las licencias, permisos y/o autorizaciones emitidas por las autoridades competentes.



#### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Es colaborar en la conservación, preservación, protección y restauración del equilibrio y los recursos naturales, así como a la prevención y disminución de la contaminación ambiental. Esto a su vez programar acciones de verificación orientadas a constatar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental; también analizar las actas de verificación a efecto de determinar las conductas violatorias a la legislación ambiental.

Este informe como ya se mencionó en el anterior, es fruto de la reingeniería realizada en la presente administración en esta Procuraduría, la cual tiene por objeto optimizar los recursos humanos y materiales de la institución a fin de poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía al tutelar de manera más eficaz e intencionada, en la esfera administrativa estatal y el cumplimiento de la ley ambiental.

En el Estado de Jalisco el tema de la contaminación del aire y de su influencia en la salud de la población y los ecosistemas, cobra cada día más importancia, debido en gran parte a que los signos más notorios de una deficiente calidad del aire, como la percepción visual de la contaminación, que se ha convertido ya en problemas cotidianos en la Zona Metropolitana de Guadalajara; por tal motivo en este Segundo Cuatrimestre, la Procuraduría trabajó en especial atención a la inspección y vigilancia en el Programa de Afinación Controlada en los Talleres Acreditados y sus Laboratorios.

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente confía en que este canal de información contribuirá a una mejor toma de decisiones, a fin de que se avance en alcanzar resultados concretos que permitan caminar hacia el bienestar de Jalisco y de los Jaliscienses.

# Indicadores:

## Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE)

### Cumplimiento de la Normatividad Ambiental

Dimensión	Entorno y vida sustentable	
Programa	1. Medio Ambiente	
Descripción	Mide el porcentaje de empresas o proyectos fuera de norma que al momento de visitarse por segunda o anterior ocasión acatan las medidas de seguridad o de urgente aplicación decretadas.	
Metodología	Se contabiliza en este indicador, las empresas o proyectos que son objeto de verificación del cumplimiento de las medidas correctivas previamente dictadas. De las verificaciones así efectuadas en el trimestre se disgrega el número de empresas que presentan cumplimiento total o parcial a las medidas dictadas y con esto un promedio que presenta el valor del indicador.	
Fuente de información	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013	
Palabra clave	Contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, tala de arbolado, ambiente.	
Variables	Vi: Empresas o proyectos objeto de verificación del cumplimiento de medidas correctivas. Vc: Empresas o proyectos inspeccionados que dan cumplimiento total o parcial a las medidas impuestas.	
Fórmula	$(Vc*100)/Vi$	
Tendencia	Ascendente	
Nota Tabla de Valores	El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.	
Resultados	enero	0 %
	febrero	0 %
	marzo	63%
	abril	63%
	mayo	63%
	junio	67%
	julio	67%
	agosto	67%
	septiembre	
	octubre	
	noviembre	
	diciembre	

## Atención oportuna a denuncias ambientales

Dimensión	Entorno y vida sustentable	
Programa	1. Medio Ambiente	
Descripción	Este indicador mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles.	
Metodología	Mide el tiempo promedio trimestral en días hábiles que transcurre desde la recepción de la denuncia por cualquier medio, hasta que se emite el oficio de respuesta al denunciante, pudiendo ser esta la derivación a otra autoridad o el informe de la inspección realizada.	
Fuente de información	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013	
Palabra clave	Denuncias, denuncias ambientales, denuncias populares, contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, contaminación, tala de arbolado, ambiente.	
VARIABLES	DCT: Denuncias concluidas en el trimestre DE: Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante.	
Fórmula	$(\sum DE)/DCT$	
Tendencia	Descendente	
Nota Tabla de Valores	El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.	
Nota Tabla Municipios	Los valores implican la información de las denuncias presentadas en todos los municipios del Estado.	
Resultados	enero	0
	febrero	0
	marzo	30
	abril	30
	mayo	30
	junio	23
	julio	23
	agosto	23
	septiembre	
	octubre	
	noviembre	
	diciembre	

## Matriz de indicadores por resultados

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
Global	Atención a problemáticas ambientales	Número de informes emitidos	Cuatrimestral	3 informes	Primer informe emitido el 30 de junio 2014. Segundo Informe emitido el 17 de octubre de 2014.
Propósito	Actos de inspección efectuados	Número de visitas de inspección o verificación efectuadas	Cuatrimestral	700	Avance en el 1er. cuatrimestre: 280 Avance en el 2do. cuatrimestre: 167 Acumulado: 447/700 Porcentaje de avance: 64%
Comp 1	Eficacia de los procedimientos ambientales para lograr el cumplimiento de las normas	Porcentaje de empresas que dan cumplimiento a las medidas impuestas	Trimestral	73%	Acumulado al segundo trimestre: 67%
Comp 3	Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la Normatividad Ambiental	Porcentaje de avance global de las actividades del componente	Cuatrimestral	100%	Avance del cuatrimestre:  Acumulado: 13/35 Porcentaje de avance: 37%
Comp 4	Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental	Cumplimiento global de las acciones programadas	Cuatrimestral	100%	Al 30 de abril:  Reporte: 33/64 Porcentaje de cumplimiento: 51%
C1 A1	Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales	Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante (porcentaje trimestral)	Trimestral	50 días	Acumulado al 30 de Septiembre de 2014: 26 días
C1 A2	Ampliar la cobertura de recepción de denuncias	Módulos itinerantes instalados o presencia en eventos públicos de recepción de quejas	Cuatrimestral	2 eventos por cuatrimestre	Durante el primer cuatrimestre: 1 evento atendido Durante el 2do. Cuatrimestre: 1 eventos

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
					atendidos Reporte: 2/6 Porcentaje de cumplimiento: 33%
C1 A3	Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo de promedio substanciación	Tiempo promedio de substanciación (en meses) de los procedimientos concluidos en el cuatrimestre	Cuatrimestral	15 meses	Avance acumulado al primer cuatrimestre: 20 meses
C1 A4	Actuación conforme a programación	Porcentaje de visitas efectuadas contra las programadas.	Cuatrimestral	75%	Acumulado al 30 de Agosto: 76.5%
C2 A1	Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos	Presentación de denuncias por delitos ambientales	Cuatrimestral	Número de denuncias presentadas o procesos con coadyuvancia de la PROEPA (no se establece meta)	Acumulado al primer cuatrimestre: 4
C2 A2	Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos	Presentación de demandas por responsabilidad ambiental	Anual	1 demanda	Avance al primer cuatrimestre: 0
C2 A3	Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales	Recomendaciones emitidas	Anual	5 recomendaciones	Avance al segundo cuatrimestre: 1 Avance acumulado: 1/5 Porcentaje de Cumplimiento: 20%
C2 A4	Asesorías proporcionadas a ciudadanos en oficina	Número de horas hombre dedicadas a la atención ciudadana	Cuatrimestral	Número de horas (no se establece meta)	Segundo Informe cuatrimestral: 20 hrs hombre
C3 A1	Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento	Eventos efectuados o con participación de la PROEPA	Anual	3 eventos	Avance del segundo cuatrimestre: 1 Avance acumulado: 3/3 Porcentaje de cumplimiento: 100%
C3 A2	Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades	Eventos efectuados o con participación de la PROEPA	Anual	2 eventos	Avance del 1ero y 2do cuatrimestre: 1 Avance acumulado: 1/2 Porcentaje de cumplimiento:

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
					50%
C3 A3	Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado	Número de actos de coordinación realizados	Anual	30 participaciones	Avance del segundo cuatrimestre: 16 Avance acumulado: 27/30 Porcentaje de cumplimiento: 90%
C4 A1	Agenda de modernización de la legislación ambiental	Número de anteproyectos revisados o generados	Anual	4 proyectos	Avance en el cuatrimestre: 3 proyectos Acumulado: 3/4 Porcentaje de cumplimiento: 75%
C4 A2	Programa de capacitación permanente	Número de funcionarios que reciben capacitación	Anual	60 funcionarios	Al 30 de Agosto: 34 funcionarios recibieron capacitación  Reporte: 34/60 Porcentaje de cumplimiento: 56%

# Eje temático 1. Ejercicio puntual, eficaz y eficiente de la inspección y vigilancia ambiental

## Línea de acción 1. Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales

La denuncia popular tiene como objetivo ser un instrumento de participación social, a través del cual, la autoridad conoce de hechos, actos u omisiones que implican el desequilibrios ecológicos o daños al ambiente y que son detectados por la sociedad, facultando al Gobierno del Estado o el Gobierno Municipal correspondiente, para llevar a cabo las diligencias que se valoren oportunas a efecto de verificar dichas irregularidades y en su caso, realizará los actos de inspección e imposición de medidas tendientes a corregir las mismas.



### Atender, procesar o derivar las denuncias que se presenten.

La Coordinación de atención ciudadana ha recibido y canalizado las denuncias reportadas por la ciudadanía, también ha derivado a las dependencias correspondientes aquellos casos que no son competencia de la Procuraduría. **Durante el período que se reporta se presentaron 188 denuncias, dando un acumulativo de Enero a Agosto de 369 denuncias ciudadanas cuyo análisis se muestra a continuación.**

Competencia	Número de denuncias	Porcentaje
Proepa	195	53%
Municipal	113	31%
Federal	53	14%
Otras instancias Estatales	8	2%

Figura 1. Distribución de competencias de las denuncias presentadas

Dentro de las denuncias cuya atención correspondió a la Procuraduría, con acumulado de Enero a Agosto de **195** se destaca que el rubro más denunciado del período es el **manejo inadecuado de residuos** (46%), seguido por la **extracción de material geológico** (17%), y teniendo

como rubro de mínimo porcentaje con la misma importancia de atención **Proyectos Clandestinos de desarrollo de Infraestructura, emisión de polvos e Irregularidades en laboratorios acreditados (1%)**

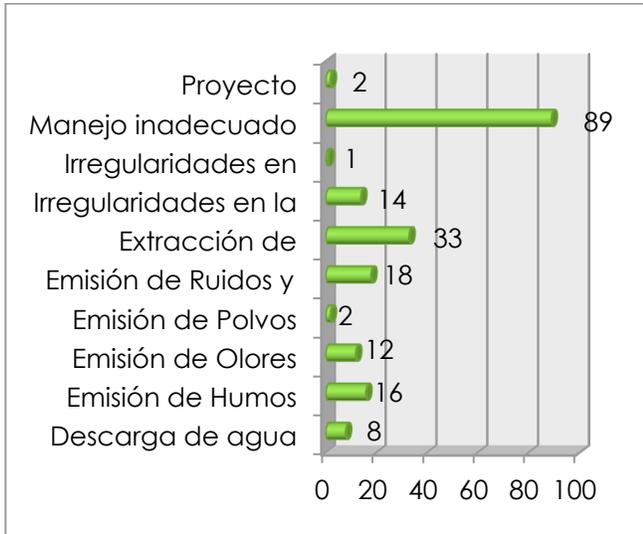


Figura 2. Problemáticas denunciadas y atendidas por la PROEPA en el Primer y segundo cuatrimestre.

### Ampliar la cobertura de recepción de denuncia

Respecto de la meta MIR, consistente en ampliar la cobertura y recepción de denuncias (C1 A2), durante el período que presenta el área de Denuncia Ciudadana de esta Procuraduría y correspondiente a los meses de enero a agosto se asistió a las instalaciones de Palacio de Gobierno el día **19 de marzo de 2014** en el horario de **16:45 hrs. a las 20:15 hrs.** y **07 de Agosto de 2014 de 11:45 a 15:00 hrs.** para la participación en el Programa denominado “Audiencia Ciudadana con El Gobernador”, donde se estuvo recibiendo las quejas ciudadanas, así como asesorando a la ciudadanía para la prevención del desequilibrio ecológico.



Indicador	C1 A2	Ampliar cobertura de denuncia
Responsable	Coordinación de Denuncia Ciudadana	
Se atendió un evento de recepción de quejas ciudadanas en el Palacio de Gobierno el 19 de marzo de 2014 y 07 de Agosto de 2014		
Avance	1 evento Avance acumulado: 2/6 Porcentaje de cumplimiento: 33%	

Asimismo se destaca que las denuncias ciudadanas, en este segundo cuatrimestre, son en mayor medida vía **Telefónica (46%)**. La **Oficialía de Partes** representa la segunda opción rondando el 21% cada una del total de denuncias presentadas. Por otro lado, la **página web** de la institución ahora muestra en este segundo cuatrimestre un avance como un medio de recepción de denuncia popular (6%), siendo en el primer cuatrimestre del 3%

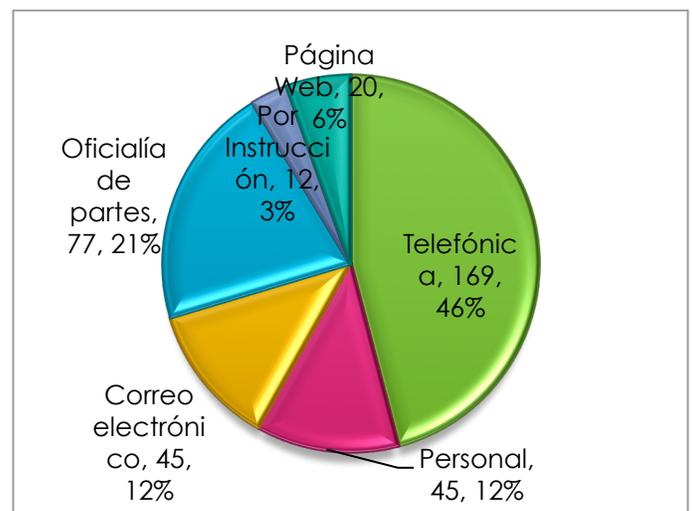


Figura 3. Medios de recepción de denuncias ambiental.

## Línea de Acción 2. Atender oportunamente los procedimientos administrativos ambientales.

Mejorar el tiempo promedio para resolver los expedientes abiertos por probables violaciones a la normatividad estatal, constituye una prioridad para la presente administración. Esta línea de acción busca reducir el tiempo promedio a fin de que el efecto disuasorio de la multa sea efectivo, y a la vez, reducir la incertidumbre del procesado.

### Abatir el rezago en el desahogo de procedimientos iniciados antes de marzo de 2013.

Al cierre de este informe se cuenta con un total de **1,358 procedimientos activos**, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

### Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo promedio de substanciación

En cuanto al tiempo promedio requerido para concluir los procedimientos administrativos se hace referencia a que el estimado promedio es de 24 meses. Sin embargo las mediciones correspondientes no se han realizado sino hasta la presente administración. En ese sentido se reporta los resultados del siguiente indicador:

<b>Indicador</b>	<b>C1 A3</b>	<b>Tiempo promedio de substanciación</b>
<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental</b>	
<b>El tiempo promedio de substanciación de los procedimientos concluidos en el cuatrimestre fue de 20 meses</b>		
<b>Avance</b>	<b>Acumulado al 30 de abril: 20 meses</b>	

Lo anterior evidencia que el tiempo promedio para concluir los procedimientos durante el primer cuatrimestre del año fue de 20 meses. La meta para este año consiste en reducir este plazo hasta 15 meses, siendo la meta de la administración lograr los ajustes internos suficientes a fin de que el tiempo máximo no exceda de un año.

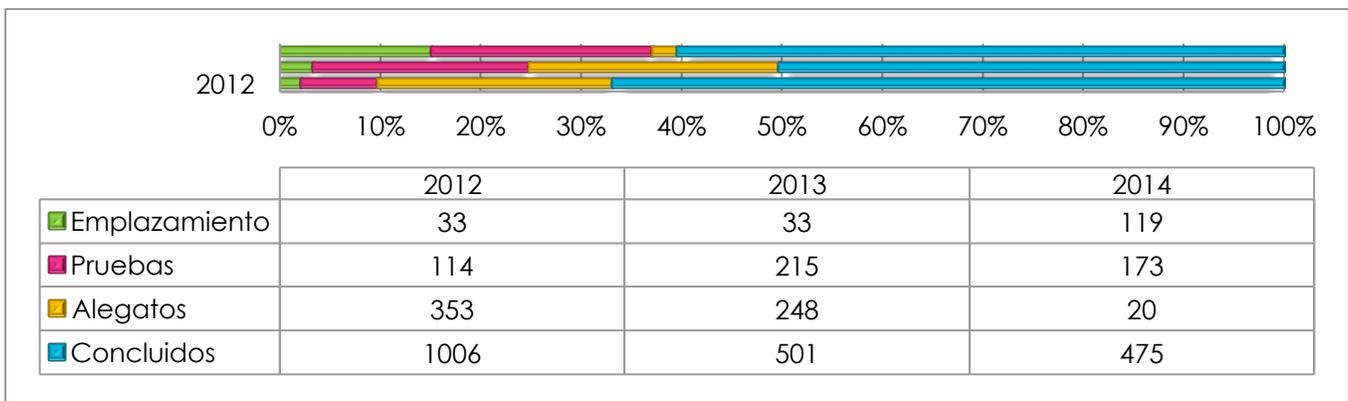


Figura 4. Situación por etapa procesal de los procedimientos administrativos

Asimismo se informa que durante este segundo cuatrimestre **se concluyeron 461 procedimientos**. Las anualidades a las que corresponden esos procesos se muestran en la siguiente tabla:

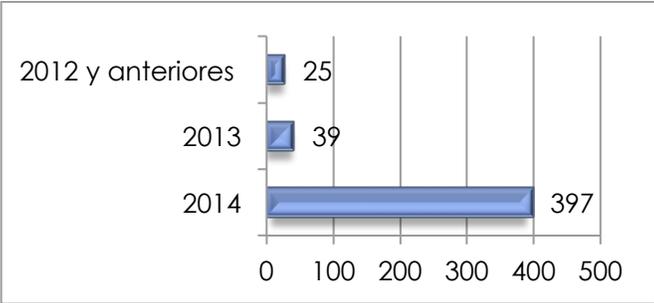


Figura 4. Distribución por anualidad de los procedimientos concluidos en el segundo cuatrimestre

### Línea de Acción 3. Mejorar la efectividad de los procesos de inspección.

El indicador MIDE “Cumplimiento a la Normatividad Ambiental” indica que para el segundo trimestre de 2014 se alcanzó una eficacia de **67% en el cumplimiento de la norma** en aquellos proyectos verificados en el período. Esto significa que las empresas o proyectos visitados presentaron un avance significativo al verificarse las medidas dictadas en el porcentaje indicado.

Respecto a la eficiencia del procedimiento de inspección se destaca que **el porcentaje de órdenes no ejecutadas alcanzó el 23.5%** en el período, esto significa que existe un avance de disminución en este segundo cuatrimestre a fin de elevar el nivel de eficacia tanto del proceso previo de vigilancia, así como los mecanismos de ejecución a fin de elevar el porcentaje de eficacia por lo menos a la meta trazada del 75%, ya ha sido alcanzado por las acciones realizadas en un mejor control de generación de oficios en este segundo cuatrimestre.

Mejorar el rendimiento de la Procuraduría en este sentido abona a hacer más certera su actividad fijando previamente con claridad los objetivos de inspección que se determinen.

Las causas por las cuales no se realizaron las inspecciones conforme a lo programado son básicamente cuatro:

- El domicilio o los datos de la orden de visita son erróneos.
- La empresa cerró operaciones
- Caducidad de los oficios que impide realizar la actuación.
- Obsolescencia de los datos con los que se realiza la programación.

No debe perderse de vista que lo anterior no implica que las visitas no se hubieran efectuado sino que se generaron nuevos procesos para emisión de órdenes de inspección.

<b>Indicador</b>	C1 A4	Actuación conforme a programación
<b>Responsable</b>	Dirección de Inspección a los Recursos Naturales	
	Porcentaje del segundo cuatrimestre de inspecciones no efectuadas 23.5%	
<b>Avance</b>	Acumulado al segundo cuatrimestre: 76.5%	

#### Focalizar programas permanentes de vigilancia

Se continúa trabajando bajo una lógica que permita priorizar las visitas, los resultados se reportan en el apartado “Informe de inspección”.

#### Implementar operativos conjuntos con otras instancias y órdenes de gobierno en áreas prioritarias

Durante el período que se reporta, se realizaron diversas reuniones, en coordinación con la SEMADET, a fin de concertar acciones con diversas instancias de inspección para actuar de manera conjunta en el Polígono de Alta Fragilidad de la Cuenca del Ahogado (POFA), dichas reuniones se relacionan a continuación:

- 13 de febrero de 2014, participación de la Comisión Estatal del Agua (CEA), SEMADET, Ayto. San Pedro Tlaquepaque, Ayto. Zapopan. Objetivo: revisión de la propuesta de convenio marco de coordinación entre el Gobierno del Estado y municipios incluidos en la Cuenca del Ahogado.
- 19 de febrero de 2014, con la participación de SEMADET, CEA, Ayto. Zapopan. Objetivo: adecuaciones a la redacción del convenio marco.
- 20 de febrero de 2014. Con la participación del SIAPA, Ayto. Zapopan, Ayto. San Pedro Tlaquepaque, Ayto. Tlajomulco de Zúñiga, Ayto. Tonalá, Instituto de Información Territorial (IITEJ), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Educación

Jalisco (SEJ) y Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).  
Objetivo: Realizar una última revisión del proyecto del convenio de coordinación.

- 5 de Marzo de 2014, participación de Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), SEMADET, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), SEMARNAT, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Objetivo: Analizar el instrumento legal o estrategia administrativa para mejorar la coordinación en las labores de inspección y vigilancia.
- 9 de abril de 2014, participación de SEDESOL, SEMADET, CONAGUA, PROFEPA, SEMARNAT, y CEA. Objetivo: Dar seguimiento al instrumento propuesto para mejorar la coordinación interinstitucional.

### Implementar la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención

Durante el trimestre se inició la contabilización de las horas hombre dedicadas a la inspección.

Región	Horas hombre
4	16
6	4
9	4
11	13
12	255
<b>Total</b>	<b>292</b>

Figura 5. Contador de horas de vigilancia ambiental

Cabe señalar que la información anterior no incluye diversas actividades realizadas por las regiones en razón de que la instrucción de realizar el conteo correspondiente no se efectuó de manera homogénea. Por ello es que distintos trabajos de vigilancia no se encuentran reportados en este apartado. Se estima que información más fidedigna respecto de esta actividad podrá apreciarse en el segundo informe del año y los subsecuentes.

## Línea de acción 4. Atención a Polígonos Prioritarios

### Actuación permanente en áreas de interés especial

#### Polígono de Alta Fragilidad Ambiental de la Cuenca del Ahogado (POFA).

Durante el período que se reporta se realizaron ajustes administrativos a fin de hacer más eficiente la operación interna respecto de la substanciación de los procedimientos administrativos relativos al POFA. Para ello se crearon **expedientes únicos** que permiten a los técnicos y abogados de la Procuraduría contar con un panorama completo de la problemática que atienden.

Por otro lado se mejoró la base de datos para dar seguimiento a estos procedimientos y se realizó un corte respecto de la actuación de la Procuraduría en este polígono. El corte de la información respecto de la inspección en esta área se presenta en el apartado "*Reportes específicos*" de este informe que incluye los datos de las actuaciones efectuadas.

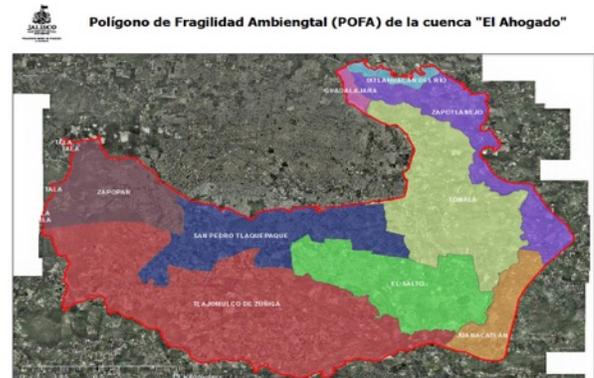
#### Otras áreas prioritarias

A partir de la evaluación de las capacidades instaladas de la Procuraduría y de la priorización de las problemáticas a atender se definió que las áreas que serán sujetas a un seguimiento específico en este apartado serán las siguientes:

- Área de influencia de la Laguna de Cajititlán
- Zona incluida en la declaración del paisaje agavero como patrimonio de la humanidad.
- Presa de la Vega

Debido a que la determinación de estas áreas se efectuó al final del cuatrimestre, la información

correspondiente comenzará a ser reportada a partir del próximo informe y se realizará la sumatoria correspondiente.



### Estrategia de intervención en Áreas Naturales Protegidas

En razón de que la mayoría de las competencias con relación a las áreas naturales protegidas corresponden a la Federación, la PROEPA participa realizando diversos actos en las inmediaciones de las áreas de conservación cuyos resultados se señalan a continuación:

#### Bosque la Primavera.

Se realizaron labores previas de inspección con personal del bosque a fin de instrumentar operativos para controlar los bancos de material de la zona, así como los tiraderos de escombros y residuos.

#### Sierra de Quila.

Se coadyuvó con el personal de la Región y del Área Natural Protegida para atender un tema relacionado con el transporte de materias primas forestales sin contar con la autorización correspondiente.

# Eje temático 2. Salvaguardar los derechos de la población mediante el impulso institucional a las acciones de protección al ambiente

## Línea de acción 1. Ejercer y promover acciones ambientales

### Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos

Está en proceso el diseño de una política explícita en materia de delitos ambientales y el fortalecimiento de la relación interinstitucional con la Fiscalía del Estado para ese fin. Sin embargo, a fin de avanzar en el tema, durante el período que se reporta se realizó el día 28 de febrero de 2014 una reunión de capacitación con los Delegados Regionales en materia de delitos ambientales.

En cuanto a los procedimientos penales atendidos en el período, se reporta lo siguiente:

- Se coadyuvó con la Fiscalía General y el Ayuntamiento de Zapopan para lograr la consignación del presunto incendiario del cerro del Tepopote, lográndose que se dictara formal prisión el 25 de marzo de 2014.
- Adicionalmente se dio seguimiento a tres averiguaciones previas con detenidos, iniciadas con motivo de los delitos contra la gestión ambiental presuntamente cometidos por operarios y dueños de talleres de verificación vehicular que fueron sorprendidos realizando prácticas fraudulentas.

Con la información anterior se alimenta el indicador C2 A1, mismo que no cuenta con una meta preestablecida, sino que refleja los casos en los cuales se realiza la coadyuvancia con el ministerio público a fin de integrar las averiguaciones correspondientes.

<b>Indicador</b>	C2 A1	Presentación de denuncias penales
<b>Responsable</b>	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
4 averiguaciones previas impulsadas		
<b>Avance</b>	Avance del cuatrimestre: 4 Acumulado anual: 4	

### Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos

En esta materia no se presentaron avances en el período que se reporta.

<b>Indicador</b>	C1 A2	Presentación de demanda de responsabilidad ambiental
<b>Responsable</b>	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
No se presenta avance		
<b>Avance</b>	Avance acumulado anual: 0%	

### Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales

Se realizaron tareas internas para analizar la figura y alcances de las recomendaciones que pudieran emitirse.

Lo anterior destacó que en este segundo cuatrimestre se emite la Recomendación con Oficio No. 2252/0366/2014 de fecha 02 de julio de 2014 con la finalidad de fomentar las acciones de vigilancia que se realizan en la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas Marítimas, con el objeto de coadyuvar con la PROFEPA en el marco Operativo Nacional Playa en Regla mediante la integración de vigilancia participativa en esta materia.

<b>Indicador</b>	C1 A3	Emisión de recomendaciones
<b>Responsable</b>	Dirección General de Vigilancia y Control	
	Oficio No. 2252/0366/2014, fecha 02 de Julio de 2014	
<b>Avance</b>	Avance acumulado: 20%	

### Brindar asesoría a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente

Esta tarea se realiza día con día en la atención a usuarios por parte de todo el personal de la PROEPA en especial del personal Jurídico, y derivado de una reingeniería interna en dicha área se implementaron mecanismos para contabilizar estas actividades; del registro correspondiente de los meses de mayo-agosto del presente. Lo anterior se ha estado registrando desde el segundo cuatrimestre en una bitácora, donde cada abogado registra la hora de inicio, expediente y asunto, así como hora en la que termina de atender al ciudadano que necesita alguna asesoría de algún procedimiento Jurídico Administrativo con esta Procuraduría. De lo anterior se tiene un estimado que se la ha dedicado en promedio 35.5 horas al mes y se llegan a atender en promedio 130 personas en promedio por mes, la atención la brindan los mismos abogados que realizan el procedimiento de los expedientes, siendo estos 7 siete pertenecientes a esta Dirección Jurídica.



<b>Indicador</b>	C1 A4	Horas hombre dedicadas a la atención ciudadana
<b>Responsable</b>	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
<b>Avance</b>	Avance en el 2do, cuatrimestre: 20 hrs hombre	

### Emisión de dictámenes por daños ambientales

Durante este periodo se colaboró con otras autoridades ambientales mediante la emisión de dos dictámenes de daños en los casos que se señalan a continuación:

- Dictamen de daños por las afectaciones ocurridas con motivo del incendio del cerro “El Tepopote” en Zapopan, Jalisco ocurrido del 15 al 17 de marzo de 2014.
- Poda de árboles en la colonia Terralta en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A requerimiento de la Fiscalía General del Estado el 27 de marzo de 2014.

La siguiente tabla muestra el concentrado de dictámenes emitidos.

Temática	Número de dictámenes
Incendio forestal	1
Poda de arbolado	1
Total	2

Figura 6. Contador de dictámenes de daños emitidos.

# Eje temático 3. Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la Normatividad Ambiental

Línea de acción 1. Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento

## Agenda de trabajo conjunta con organismos empresariales

Se detalla a continuación las participaciones efectuadas a fin de exponer aspectos técnicos relacionados con el cumplimiento de las normas ambientales.

- Plática en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara, en la División de Veterinaria, el tema fue: *“Vigilancia y auditorías ambientales en la industria alimenticia”*, llevada a cabo el 25 de marzo de 2014.
- Participación en el taller de capacitación organizado por la Comisión Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Substancias Tóxicas (COESPLAFEST) presentado el tema: *“Impactos ambientales por el uso de agroquímicos”*, evento realizado en el CUCBA el 11 de abril de 2014.
- Participación en el Taller de Capacitación del Personal de legislación ambiental y la eficacia en su aplicación a través de acciones de vigilancia e inspección y Taller de

homologación de criterios para la inspección y vigilancia en materia ambiental. 31 de Julio y 01 de Agosto de 2014, evento realizado en la Dirección de Ecología de Zapopan.



<b>Indicador</b>	C3 A1	Fomentar el conocimiento y divulgación de la normatividad ambiental
<b>Responsable</b>	Dirección General de Vigilancia y Control	
Se tuvo participación en 1 eventos		
<b>Avance</b>	Avance del segundo cuatrimestre: 1 eventos Avance acumulado: 3/3 Porcentaje de cumplimiento: 100%	

### Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente es la encargada de la aplicación de las normas ambientales,

en ese sentido es una tarea sustantiva el organizar y participar en foros relacionados con la aplicación y desarrollo del derecho ambiental. Sin embargo, hasta este momento no se han concretado los foros que se está trabajando en realizar.

<b>Indicador</b>	C3 A2	Difusión del derecho ambiental
<b>Responsable</b>	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
No se presenta avance.		
<b>Avance</b>	Avance del cuatrimestre: 0/2 Porcentaje de cumplimiento: 0%	

## Línea de acción 2. Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado

En materia de gestión para mejorar las condiciones ambientales del Estado, además de las 5 reuniones de coordinación en materia del POFA que se señalaron más arriba, se reporta lo siguiente:

- Reunión con el Presidente Municipal de Acatlán de Juárez para revisar temas de gestión comunes, realizada el 28 de febrero de 2013.
- Reunión de trabajo para dar seguimiento a procedimientos administrativos con el SIMAR-SURESTE. Se contó con representación de funcionarios de los municipios de Valle de Juárez, Teocuitatlán de Corona, Santa María y La Manzanilla de la Paz, realizada el 13 de marzo de 2014.
- Reunión con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) a fin de revisar los resultados preliminares del diagnóstico, efectuado con motivo de la problemática existente en la Cuenca del Ahogado, realizada el 11 de marzo de 2014.
- Mesa de trabajo con la Asociación de Vecinos de la Colonia Providencia. Con la participación de PROEPA y H. Ayuntamiento de Guadalajara. Para conocer y atender la problemática ambiental de los habitantes de la colonia, realizada el 01 de abril de 2014.
- Reunión de coordinación para la regulación e inspección a fuentes fijas. Realizada en el auditorio de la PROEPA el 8 de abril de 2014 con la presencia de PROEPA, SEMADET y Ayuntamientos involucrados.
- Trabajo de gestión para mejorar las condiciones ambientales del Río San Juan de Dios en Guadalajara. Con la participación en diversas etapas de la CEA, SIAPA, SSJ y el H. Ayuntamiento. Teniendo también diversas reuniones y recorridos.
- Reunión para Orientar a la Dirección de Obras Públicas, sobre los requisitos y operación de Bancos de Préstamo y Rastro Municipal.

- 1era, 2da y 3era Reunión de Trabajo referente al Convenio CEA-Municipio para la inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales a redes de alcantarillados, los días 12 de Junio, 17 de Julio y 21 de Agosto de 2014 en las instalaciones del Consejo Estatal del Agua (CEA).



- Reunión al Plan de Acción Climático Municipal (PACMUN), con participación personal de la Región 05 Sureste y Región 06 Sur, en Casa de la Cultura de Zapotiltic, el día 09 de mayo de 2014 , 05 de Junio de 2014 y 03 de Julio de 2014



- Entrevista de televisión sobre Atribuciones y funciones de la PROEPA, realizada por el Lic. Sergio Arias García, Procurador Estatal de Protección al Ambiente, realizada por Canal C7, el día 06 de Junio de 2014



- Atención a manifestación y denuncia respecto a tránsito de góndolas y camiones pesados por la localidad de Nextipac, en Zapopan, participantes Dirección de General de Vigilancia y Control de la PROEPA, el día 12 de Junio de 2014



- Atención al reporte del Presidente Municipal de Encarnación de Díaz por la quema de pastizales, atendida por personal de Región 02 Altos Norte, el día 17 de Junio de 2014.



- Sesión Ordinaria del Consejo Asesor del Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima, en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, el día 20 de junio de 2014, participación de personal de la Región 06 Sur.
- X Encuentro Nacional de Playas Limpias y Expo, Hotel Sheraton, Puerto Vallarta, participación de personal de la Región 09 Costa Norte, el día 25 y 26 de Junio de 2014.



- Recabación de firmas para el convenio de IJAS, en los Municipios de Yahualica de González Gallo, Tepatitlán de Morelos, Arandas, San Julián y San Miguel el Alto, Reunión en el Municipio de Jalostotitlán para asuntos relacionados con el IJAS, los días 16 de Junio de 2014 y 01 de Agosto de 2014.
- Reunión de trabajo para revisión de Normal Ambiental Estatal (NAE) para: Escombros, Sede ITESO, día 03 de Julio de 2014.



- Reunión para Orientar a la Dirección de Obras Públicas, sobre las requisitos y operación de Bancos de Préstamo y Rastro Municipal, en

el municipio de Pihuamo, por personal de Región 05 Sureste, el día 03 de Julio de 2014.

- Visita al sitio donde se descarriló el tren, que presuntamente transportaba residuos peligrosos; municipio de Encarnación de Díaz, por personal Región 02 Altos Norte, día 02 de Julio de 2014.



- Reunión Interinstitucional a la problemática de la Laguna de Cajititlán, en las instalaciones de SEMADET, con la participación de personal de la PROEPA el día 07 de Julio de 2014.



- Reunión sobre Inspección a Talleres autorizados dentro del programa de verificación vehicular, con la participación de personal de la PROEPA realizado en la Cámara de Comercio de Jalisco, el día 15 de Julio de 2014.



- Reunión de Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Dir. Gral. De Asuntos Agrarios, con sede en el municipio de Colotlán, con la participación de personal de la Región 01 Norte, los días 12 de mayo de 2014, 09 de Junio de 2014 y 12 de Agosto de 2014.
- Reunión con el Presidente Municipal de San Diego de Alejandría, para hacernos del conocimiento del desmonte de varias hectáreas para sembrar agave, con la participación de personal de Región 02 Altos Norte, el día 05 de Agosto de 2014.



- Reunión extraordinaria de COESPLAFEST, en las instalaciones de SEMARNAT, con la participación de personal de la PROEPA, el día 13 de Agosto de 2014.
- Reunión por problemática con la empresa Apelsa, S.A. de C.V., con H. Ayuntamiento de Tonalá, PROEPA y ciudadanía, en Presidencia municipal de Tonalá, el día 18 de Agosto de 2014.



<b>Indicador</b>	C3 A3	Número de actos de coordinación realizados
<b>Responsable</b>	Despacho y todas las Direcciones	
16 acciones de coordinación en el segundo cuatrimestre		
<b>Avance</b>	Avance del segundo cuatrimestre: 16 eventos Acumulado: 27/30 Porcentaje de cumplimiento: 90%	

# Eje temático 4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental

## Línea de acción 1. Agenda de modernización de la Normatividad Ambiental

En el período que se reporta, se participó activamente en la revisión de las normas impulsadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que a continuación se señalan:

- Propuesta de reforma de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco.

- Participación en la revisión de la iniciativa de Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco.

<b>Indicador</b>	C34 A1	Número de anteproyectos revisados o generados
<b>Responsable</b>	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
Se participó en la revisión de tres proyectos normativos		
<b>Avance</b>	Avance en el cuatrimestre: 3 proyectos. Acumulado: 3/4 porcentaje de cumplimiento: 75%	

## Línea de acción 2. Programa de capacitación permanente

En materia de capacitación se realizaron las siguientes acciones:

- Concluyó el Diplomado “Peritaje y gestión ambiental” impartido por Asesoría e Investigación para la Agenda Pública, SC. cuya duración fue de 120 horas aula, contándose la participación de 7 funcionarios de la PROEPA, 12 funcionarios de las delegaciones regionales y 9 de la SEMADET.



- Curso de “Introducción al Mapa Digital para escritorio”, impartido por el Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI),

realizado el 4 de abril de 2014, con una duración de 6 horas, contando con la participación de 11 funcionarios de la PROEPA.

- Taller “*Políticas y Gestión del Agua*” organizado por la SEMADET en las instalaciones del Hotel NH Punto Sao Paulo, Zapopan, Jalisco. Los días 28, 29, 30 de Mayo de 2014, duración 12 horas.



<b>Indicador</b>	C34 A1	Número de anteproyectos revisados o generados
<b>Responsable</b>	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
Durante los meses de Enero a Agosto 34 funcionarios de la PROEPA recibieron capacitación.		
<b>Avance</b>	Al 30 de Agosto: 3 proyectos. Acumulado: 34/60 porcentaje de cumplimiento: 56%	

### Línea de acción 3. Mejorar la infraestructura relacionada con el ejercicio de las competencias de la PROEPA

#### Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2014

Se concretó la aprobación de recursos para el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) 2014, programa a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En el marco de este programa se logró un presupuesto de 2MDP cuyo ejercicio se divide en dos rubros:

- Capacitación en materia de inspección, vigilancia, derecho ambiental y gestión para los Ayuntamientos.

- Adquisición de equipos de cómputo y de medición especializada para la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2014 se realizó la Primera Sesión del Comité Estatal de Seguimiento del Programa PDIA, a fin de cumplir con los requisitos que marcan los lineamientos correspondientes.

# Reportes específicos

## Programas de inspección.

Respecto de las actividades realizadas en materia de inspección y vigilancia se reportan los siguientes datos del primer cuatrimestre.

### Inspección y vigilancia

La inspección y vigilancia de las normas ambientales cuya aplicación administrativa corresponde a la PROEPA; se efectuó en el período correspondiente al Segundo cuatrimestre, de la siguiente manera:

#### Distribución por programas y subprogramas

Durante el segundo cuatrimestre del año se realizó una revisión a la nomenclatura y el orden de los programas ordinarios de inspección a cargo de la PROEPA. Con motivo de lo anterior la nomenclatura fue reformada para quedar distribuida en cinco programas de inspección, que a su vez se disgregan en 18 actividades específicas, objeto de inspección que engloban todos los giros cuya regulación recae en la jurisdicción Estatal. La nomenclatura vigente es la siguiente:

1. Manejo de residuos
  - 1.1. Etapas de manejo
    - 1.1.1.Recolección / Transporte
    - 1.1.2.Centros de acopio / reciclaje / coprocesamiento
    - 1.1.3.Transferencia
  - 1.2. Sitios de disposición final
    - 1.2.1.Rellenos sanitarios
    - 1.2.2.Escombro
  - 1.3. Grandes generadores (comercio y servicio)
  - 1.4. Lodos provenientes de PTAR
2. Industria
  - 2.1. Tequileras
- 2.2. Ingenios
- 2.3. Procesos de transformación
3. Impacto ambiental
  - 3.1. Obra pública
  - 3.2. Obra privada
  - 3.3. Bancos de material geológico
4. Sector Agropecuario
  - 4.1. Porcícolas
  - 4.2. Otras
5. Programa de Afinación Controlada
  - 5.1. Talleres
  - 5.2. Laboratorios
  - 5.3. Proveedores

En ese sentido, la distribución de inspecciones realizadas en el Segundo cuatrimestre de 2014 son las acumulativas de Enero a Agosto y presenta los siguientes datos:

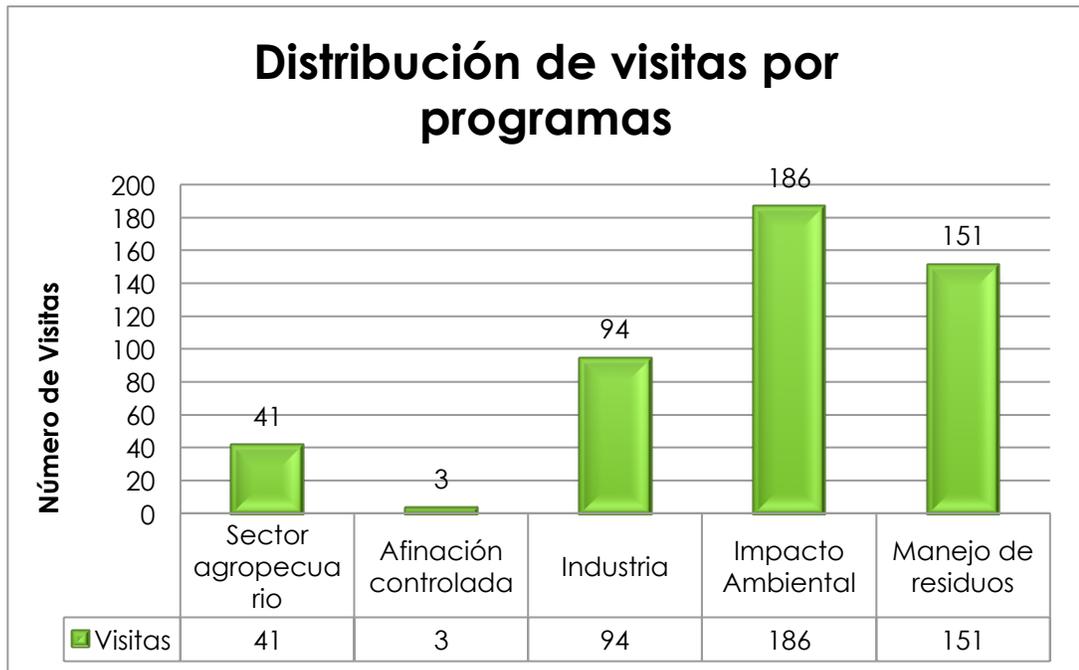


Figura 7. Visitas efectuadas por programa

Como puede observarse, el componente que fue más visitado lo constituye el Impacto Ambiental que corresponde al 39% de visitas efectuadas, le sigue las inspecciones a Manejo de Residuos con un 31.76% e Industria 19%. La inspección a los sujetos obligados de las inspecciones realizadas a las visitas a granjas de producción agropecuaria, corresponden a un 8.6% y el Programa de Afinación Controlada representa un 0.63%, esto debido a que sólo se están contabilizando los actos efectuados que no se realizaron en la Región 12 Centro durante Enero a Agosto por un proceso de inspección independiente a dicho programa que se detalla a continuación.

En cuanto la disgregación por subprogramas, la distribución presenta los siguientes resultados:

Programa	Número de visitas
<b>1. Manejo de residuos</b>	
1.1. Etapas de manejo	
1.1.1. Recolección / Transporte	23
1.1.2. Centros de acopio / reciclaje / coprocesamiento	75
1.1.3. Transferencia	0
1.2. Sitios de disposición final	
1.2.1. Rellenos sanitarios	25
1.2.2. Escombros	3
1.3. Grandes generadores (comercio y servicio)	14
1.4. Lodos provenientes de PTAR	11
<b>2. Industria</b>	
2.1. Tequileras	7
2.2. Ingenios	4
2.3. Procesos de transformación	83
<b>3. Impacto ambiental</b>	
3.1. Obra pública	2
3.2. Obra privada	77
3.3. Bancos de material geológico	107
<b>4. Sector Agropecuario</b>	
4.1. Porcícolas	32
4.2. Otras	9
<b>5. Programa de Afinación Controlada</b>	
5.1. Talleres	3
5.2. Laboratorios	0
5.3. Proveedores	0
<b>TOTAL</b>	<b>475</b>

Figura 8. Distribución de visitas disgregado por subprogramas

Los datos presentados, representan las visitas que se efectuaron durante el período que se reporta. Incluye únicamente visitas de inspección iniciales (es decir, no incluye verificaciones). Así mismo del Programa de Afinación Controlada sólo se cuantifican las que no se realizaron en la Región 12; a continuación se detallará dicha información

### Distribución regional

Las inspecciones realizadas se distribuyeron a nivel regional de la siguiente manera:



Figura 9. Distribución regional de las visitas efectuadas

El mayor porcentaje (**55.48%**) de las visitas efectuadas se realizaron en la **región centro (12)**, sin embargo eso se debió a que durante el período se atendieron mayoritariamente denuncias ciudadanas, sin que se ordenaran operativos especiales en las regiones. Esta situación, a partir del mayor orden institucional que se está realizando, permitirá ampliar la acción en regiones a partir de los siguientes cuatrimestres, aunado a mayor porcentaje de denuncias en dicha región.

### Resultados de inspección

Las 475 visitas reportadas presentan los siguientes datos, relativos a los resultados obtenidos:

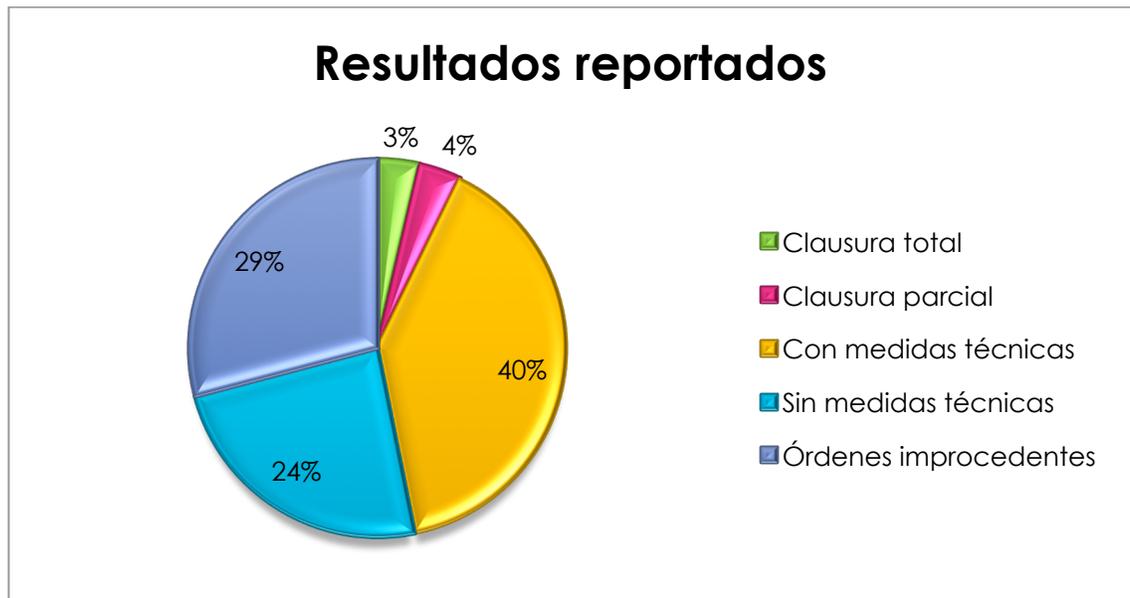


Figura 10. Resultados de las inspecciones realizadas

De estos resultados se destaca que en un **47% se encontraron irregularidades**, que motivaron tanto medidas técnicas como medidas de seguridad que fue necesario imponer a fin de que la operación de las empresas o proyectos se ajustaran a la normatividad vigente. **En 222 casos** (sumatoria de proyectos con clausura más proyectos con medidas técnicas) esto implicará la apertura de sendos **procedimientos administrativos** a fin de que en su caso se impongan las sanciones correspondientes.

## Medidas de seguridad

En cuanto a las medidas de seguridad impuestas, éstas se conforman por 34 clausuras, cuyos rubros y distribución regional se precisa a continuación:

Rubro	Total	Parcial
1.1.2 Centros de acopio	1	1
1.2.1 Rellenos sanitarios	2	0
1.2.2. Escombrera	0	1
3.1 Obra Pública	1	1
3.2 Obra privada	4	10
3.3 Bancos de material geológico	9	3
4.1 Granjas porcícolas	0	1
5.1 Talleres de verificación	0	0
Totales	17	17

Figura 11. Distribución de clausuras por subprograma

Clausuras	Tipo	No.
Región 1 Norte	Total	1
Región 1 Norte	Parcial	1
Región 3 Altos Sur	Total	2
Región 4 Ciénega	Total	3
Región 4 Ciénega	Parcial	1
Región 6 Sur	Total	1
Región 6 Sur	Parcial	3
Región 10 Sierra Occidental	Total	1
Región 11 Valles	Total	4
Región 11 Valle	Parcial	1
Región 12 Centro	Total	5
Región 12 Centro	Parcial	11

Figura 12. Distribución regional de clausuras.

## Informe jurídico

### Procedimientos administrativos

Durante el período que abarca este informe en acumulativo de los meses de Enero a Agosto de 2014, se emitieron 72 resoluciones administrativas que incluyeron en sanciones económicas cuyo monto total fue de **\$12,725,741.96**, estas resoluciones pueden ser objeto de impugnaciones, reconsideraciones o conmutaciones que varíen el monto final sancionado.

Asimismo, durante los meses de Enero a Agosto de 2014, se turnaron 79 asuntos a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas para su cobro coactivo, ya que dichas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente. La sumatoria total de dicha remisión es de \$1'596,410.70.

### Contencioso

En cuanto a la actividad Contenciosa, durante el período de reporte fueron recibidas 7 demandas de nulidad, de las cuales en 3 ya se emitió sentencia.

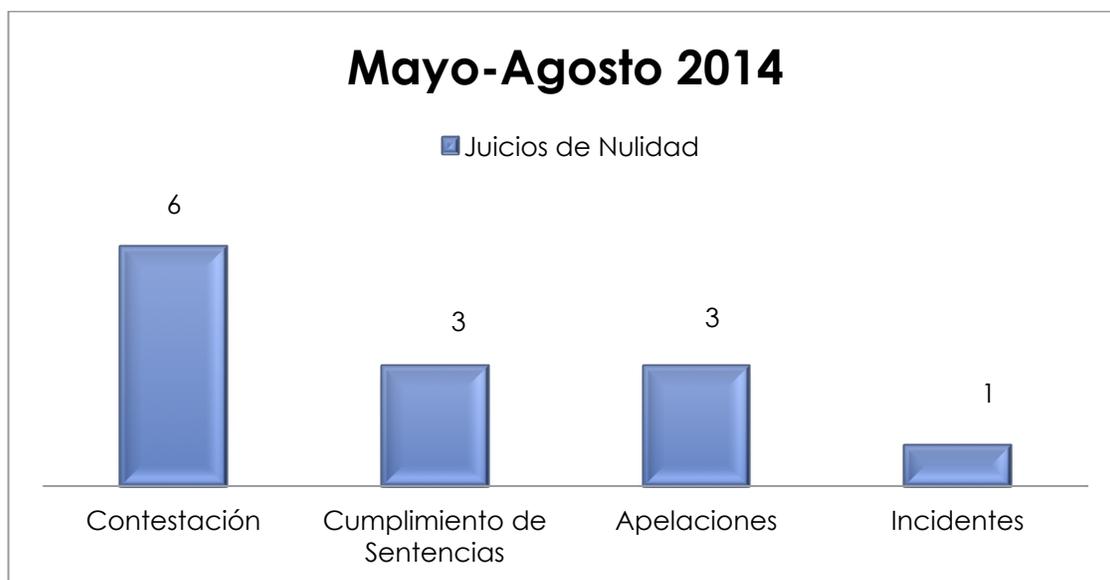


Figura 14. Juicios de Nulidad Segundo Cuatrimestre

En materia de Juicio Amparo, esta dependencia fue emplazada a juicio en 12 ocasiones, de los que se describe a continuación su proceso.

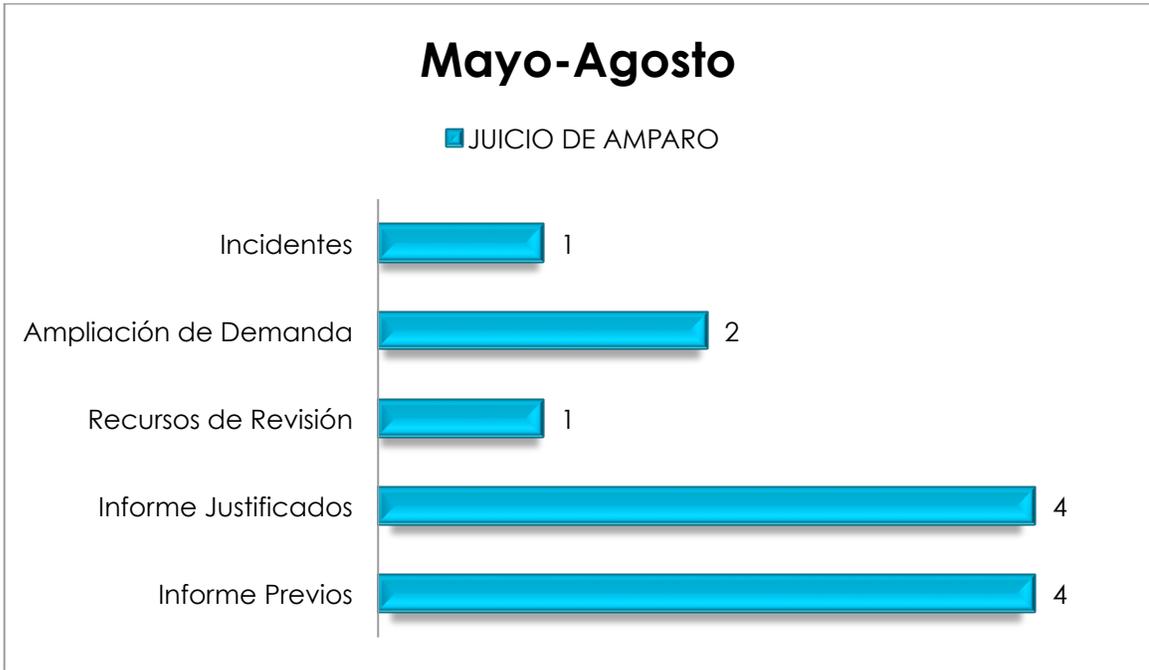


Figura 15. Juicios de Amparo Segundo Cuatrimestre

Finalmente en la relación de Recursos de Revisión, se tienen los siguientes procedimientos



Figura 16. Recursos de Revisión Segundo Cuatrimestre

## Transparencia y Derechos Humanos

La Unidad de Transparencia de la PROEPA, dio cauce a las siguientes peticiones de información:

Mes	Atendidas	Derivadas	Improcedentes	Procedentes	Procedentes Parcial
Total Enero-Abril	17	10	1	6	0
Total Mayo-Agosto	19	10	0	4	5

Figura 17. Unidad de Transparencia Primer y Segundo Cuatrimestre

Adicionalmente se dio respuesta a tres requerimientos de información realizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En materia de derechos humanos, se dio respuesta a un total de 28 requerimientos, derivados de 25 procedimientos que son tramitados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. La información correspondiente se desgrega a continuación.

Mes	Queja	Problemática	Total
Enero	6445/13/II	Granja porcícola, en la Colonia la Higuera en Zapopan.	01
Febrero	4062/13/I	Fábrica de carbón, Zapopan	03
	332/14/II	Calidad del agua, Tlajomulco de Zúñiga	
	145/2012/I	Empresa procesamiento de látex, en Zapopan	
Marzo	6445/13/II	Granja porcícola, en la Colonia la Higuera en Zapopan.	04
	1384/14/II	Taller de laminado y pintura en Guadalajara	
	332/14/II	Calidad del agua, Tlajomulco de Zúñiga	
	6112/2013/II	Ruido en asentamientos urbanos en Zapopan (derivado al Ayuntamiento)	
Abril	6217/13/II	Centro de acopio en Tlajomulco de Zúñiga	01
Mayo	6445/13/11	Solicita Recorrido a diversas Colonias de Zapopan entre ellas La Higuera	05
	11/08	Se Proyecto respuesta al requerimiento de avances de los puntos aceptados en la misma concernientes al sitio de disposición final Magisterio	
	469/14/11	Pizzería Las Águilas, en el	

Mes	Queja	Problemática	Total
		recorrido de vigilancia se encontró cerrado el establecimiento de forma definitiva	
	6098/14/11	Informe respecto del proyecto de Vertedero en Tapalpa en el Predio El Salto del Nogal	
	6451/13/11	Informe Respecto de la Problemática generada por la empresa Peletocc	
Junio	1338/14/11	Se abre etapa probatoria Taller Presa Palmito	02
	6426/13/11	Informe respecto de la problemática ambiental detectada en la comunidad indígena del Poblado de San Juan de la Laguna por manejo inadecuado de residuos.	
Julio	1338/14/11	Solicita hacer recorrido de vigilancia para verificar si se realizan actividades de laminado y pintura	02
	7092/14/11	Queja por omisión a atención a denuncia en contra de la empresa DEACERO, S.A. de C.V.	
Agosto	21/2014	Recomendación derivada de la Queja 6445/11 Colonia La Higuera en Zapopan, Jal.	01

Figura 18. Unidad de Transparencia descripción

## Atención a Proyecto de Inspección y vigilancia al programa No. 5 de Afinación Controlada

### Talleres Acreditados de Verificación Vehicular 5.1 y Laboratorios Acreditados 5.2



En este Segundo cuatrimestre como ya se describió con anterioridad se trabajó en particular atención con los programas 5.1 y 5.2 pertenecientes al padrón vigente de talleres acreditados de verificación vehicular de la SEMADET con la finalidad de realizar un minucioso análisis de la situación actual de la operatividad de los mismos y el cumplimiento del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de Emisiones por Fuentes Fijas.

El objetivo es incrementar la presencia de la autoridad responsable de la vigilancia y con ello inhibir las infracciones a la Normatividad Ambiental y, en su caso, verificar el cumplimiento de la misma.

## Antecedentes:



El 27 de Febrero de 1997, mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” se emitió el Programa de Afinación Controlada como una alternativa para mejorar la calidad del aire, principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara y controlar las emisiones contaminantes provenientes de los vehículos automotores. Dicho programa de carácter obligatorio cuenta con establecimientos que realizan las afinaciones de los vehículos que circulan en Jalisco; estableciendo dicho Acuerdo que la verificación vehicular obligatoria es responsabilidad de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en coordinación con la Secretaria de Movilidad.

El 11 de Agosto de 2012 es la última y más reciente publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el Acuerdo mediante el cual se emite el Reglamento del Programa de Afinación Controlada, mismo que prevé las disposiciones jurídicas relativas, entre otras, al funcionamiento y operación de los talleres acreditados o que se pretendan acreditar por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, estableciendo de manera genérica las funciones y requisitos que deben cumplir los Talleres que forman parte del programa, así como las sanciones correspondientes.

## Avances de Resultados del Operativo:

Para dicho operativo se tuvo el apoyo de Técnicos Especialistas Ambientales, de los cuales se les contrató por un tiempo de 3 meses, de los cuales se trabajó fuertemente en dicho operativo de inspección, con la finalidad de terminar de realizar la mayor cantidad de talleres pertenecientes al padrón de acreditados por esta Secretaría.

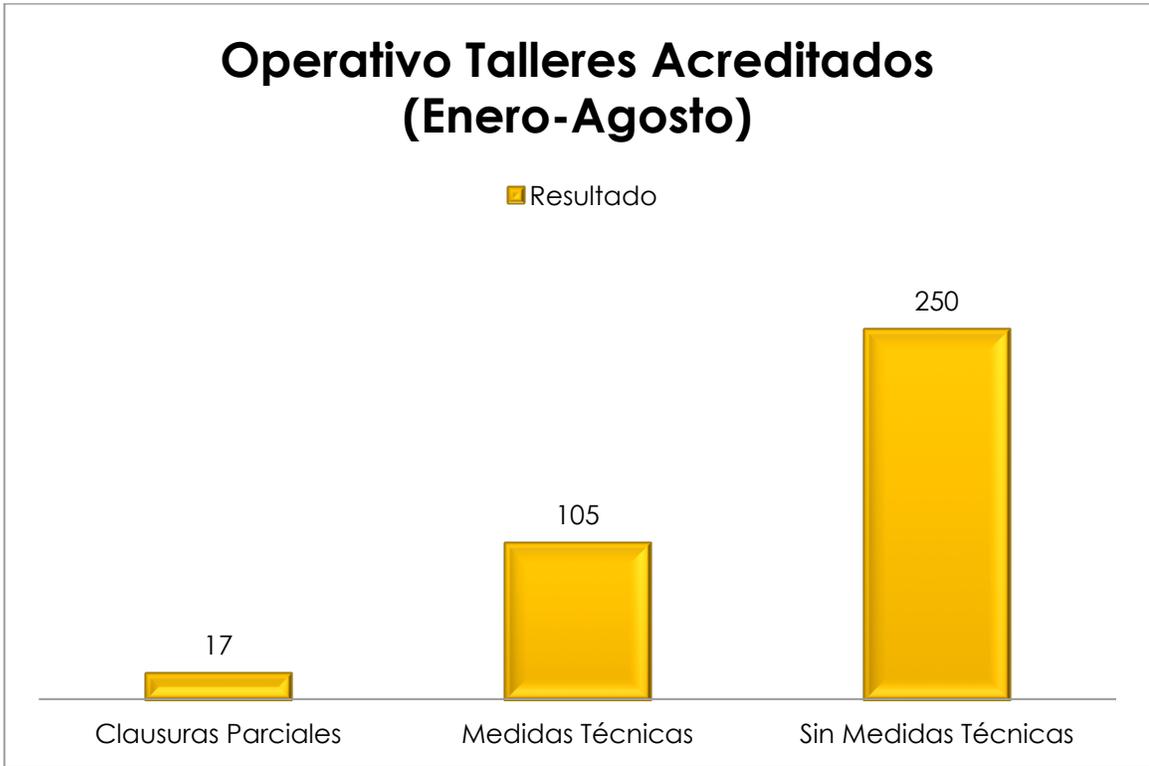


Figura 19. Operativo especial a Talleres Acreditados

Resultado de los actos de inspección, se han detectado irregularidades que han sido meritorias de decretar la clausura parcial temporal de 17 establecimientos en lo que va del año.

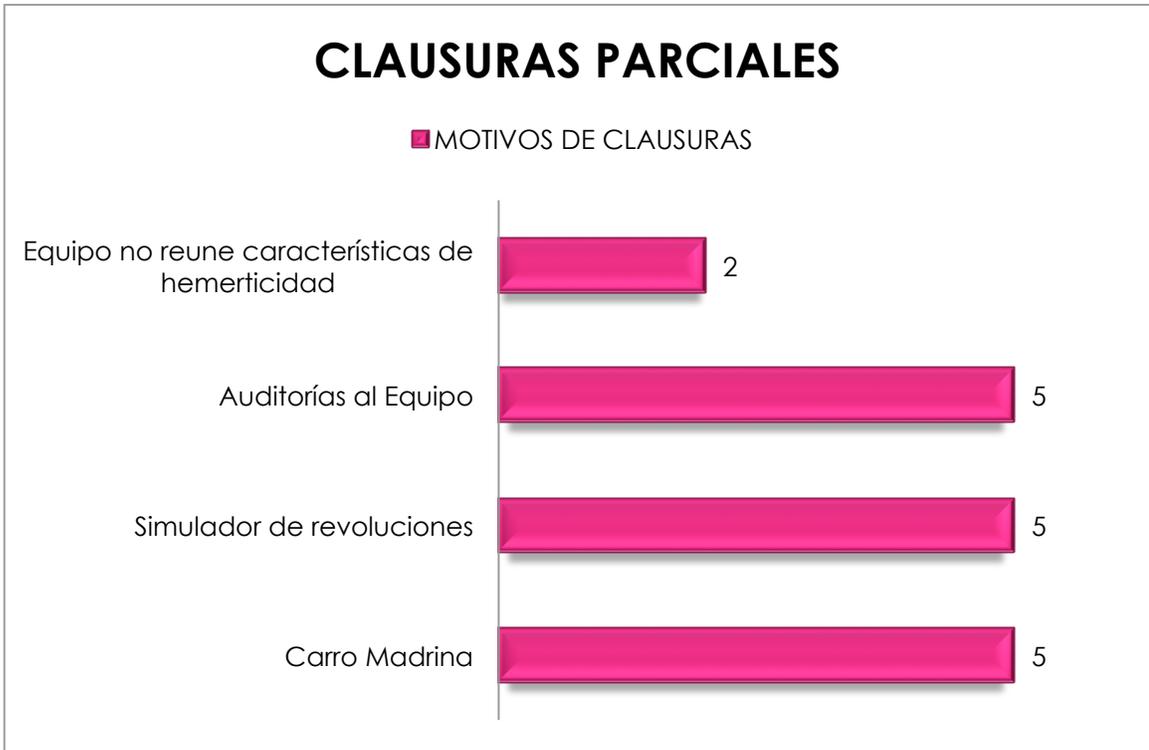


Figura 20. Motivos de Clausuras Parciales, Talleres Acreditados

## Auto Madrina



Datos Vehículo		
Marca:	Modelo:	No. Serie:
Ultima Calibración Exitosa de Gas:	03/01/2014	01:26
Ultima Revisión Exitosa de Fugas:	18/10/2013	20:24
Ultima Calibración Exitosa del Opacimetro:	.....	.....
Ultimo acceso al Banco Optico y Componentes:	12/12/2012	00:40
Fecha Limite Auditoria con Gas Patrón:	18/01/2014	.....
Fecha Limite Auditoria al Opacimetro:	.....	.....
Versión Software Activo:	2202	.....
Versión Actualización de Software:	00000000	.....
Fecha Activación Actualización:	.....	.....
Ultimo respaldo exitoso de datos:	22/12/2009	18:43

Fecha: 05-01-2014 Hora: 07:15



Equipo no reúne las características de hermeticidad

## Simulador de Revoluciones



## Atención al polígono de Alta Fragilidad de la Cuenca del Ahogado

El presente informe específico aglutina las actividades desarrolladas para inspeccionar y dar seguimiento a los giros de competencia estatal, que están instalados en el área de influencia del polígono de alta fragilidad ambiental del la Cuenca del Ahogado (POFA). Se ofrecen los resultados acumulados desde el inicio de la presente administración y hasta el corte que corresponde al mes de octubre 2014, teniendo que a la fecha se realizaron 214 inspecciones de la cuales 168 fueron visita nuevas y 46 fueron verificaciones.

### Industrias de jurisdicción Estatal:

#### Visitas de inspección



Figura 21. POFA, distribución de visitas de inspección, industria

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Con medias técnicas	45	52 %
Sin medidas técnicas	32	39 %
Cerraron actividades	6	7 %
No estaba trabajando	2	2%
Total	85	100%

Figura 22. POFA, desgregado resultados visitas de inspección, industria

## Visitas de verificación

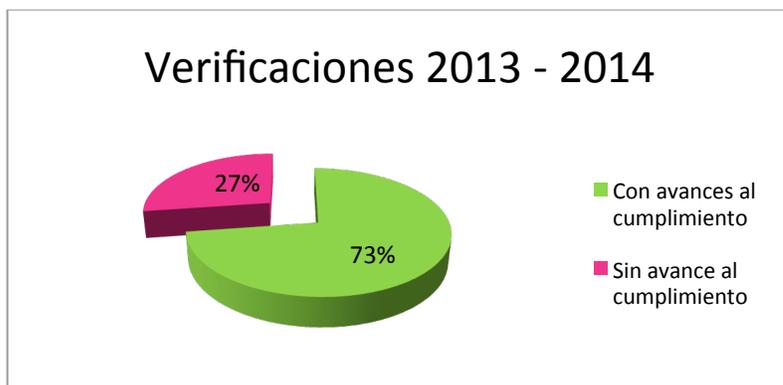


Figura 23. POFA, distribución visitas de verificación, industria

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Con avance al cumplimiento	24	73 %
Sin avance al cumplimiento	5	27 %
Total	29	100 %

Figura 24. POFA, desglose de resultados visitas de verificación, industria

**Manejo de residuos:**

**Visitas de inspección**



Figura 25. POFA, distribución visitas de inspección, etapas de manejo de residuos

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Con medias técnicas	16	41 %
Sin medidas técnicas	17	43 %
Cerraron actividades	3	7.6%
No estaba trabajando	3	7.6%
Total	39	100%

Figura 26. POFA, disgregado visitas de verificación, manejo de residuos

**Visitas de verificación**

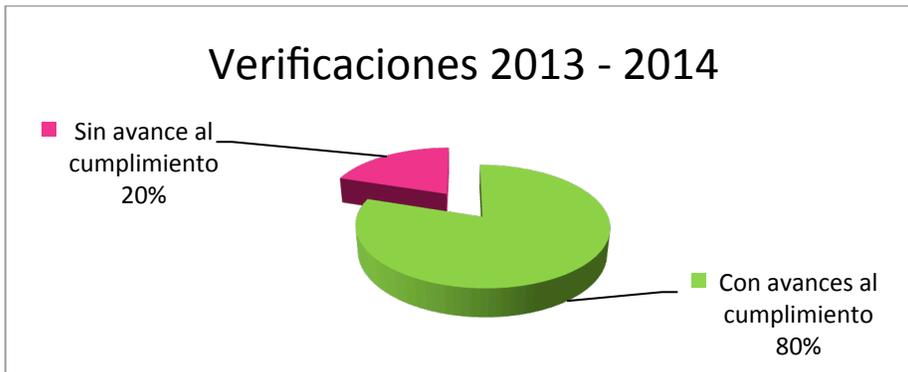


Figura 27. POFA, distribución visitas de verificación, etapas de manejo de residuos

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Con avance al cumplimiento	8	80 %
Sin avance al cumplimiento	2	20 %
Total	10	100 %

Figura 28. POFA, disgregado visitas de verificación, manejo de residuos.

## Impacto ambiental

### Visitas de inspección



Figura 29. POFA, distribución visitas de inspección, impacto ambiental

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Con medias técnicas	16	50 %
Sin medidas técnicas	7	22 %
No estaba trabajando	6	19 %
Clausura parciales	1	3%
Clausura totales	2	6%
Total	32	100%

Figura 30. POFA, disgregado visitas de inspección, impacto ambiental

En relación a las medidas de seguridad impuestas dentro de este programa, **se reportan dos clausuras totales**, a bancos de material geológico ubicado en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, y una **clausura parcial temporal** de desarrollo habitacional en el Municipio de El Salto.

### Visitas de verificación

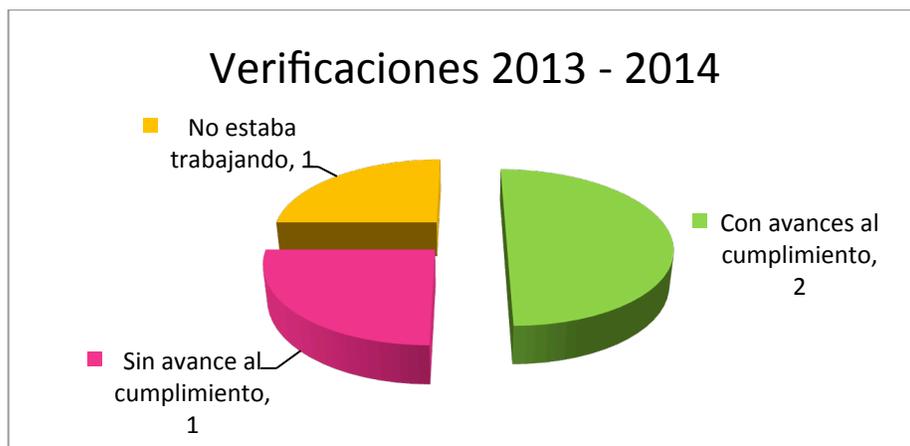


Figura 31. POFA, distribución visitas de verificación, impacto ambiental

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Con avance al cumplimiento	2	50 %
Sin avance al cumplimiento	1	25 %
No estaba trabajando	1	25 %
Total	4	100 %

Figura 32. POFA, disgregado visitas de verificación, impacto ambiental

## Sector agropecuario

### Visitas de inspección



Figura 33. POFA, distribución visitas de inspección, sector agropecuario

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Con medias técnicas	9	75 %
Sin medidas técnicas	2	17 %
Cerraron actividades	1	8 %
Total	12	100%

Figura 34. POFA, disgregado visitas inspección, sector agropecuario

### Visitas de verificación

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Con avance al cumplimiento	3	100 %
Sin avance al cumplimiento	0	0 %
Total	3	100 %

Figura 35. POFA, disgregado visitas de verificación, sector agropecuario

## Estado procesal

La tabla siguiente muestra la etapa actualizada de los procedimientos abiertos con motivo de los incumplimientos detectados en las visitas antes precisadas:

Etapa procesal	Cantidad a asuntos
Exp. Iniciados	194
Emplazamientos	7
Pruebas	38
Concluidos	78
Sobreseído	20
Alegatos	31
Resoluciones	20

Figura 36. POFA, estado procesal

En relación a las resoluciones administrativas, tenemos que las irregularidades detectadas y sancionadas son de tipo correctivas, siendo estas, **14 empresas del programa de industrias**, una de ellas fue al Ayuntamiento del Salto por su rastro municipal, **04 cuatro** en materia de impacto ambiental local, **01 una** más en el sector pecuario y **01 una en el programa de etapas de manejo de residuos**; Por otra parte, se tiene que en conjunto de las **20 resoluciones** el monto de las sanciones **asciende a \$ 2'057, 267.49 pesos**.

## Distribución por municipios.

Las visitas señaladas anteriormente presentan la siguiente distribución municipal:

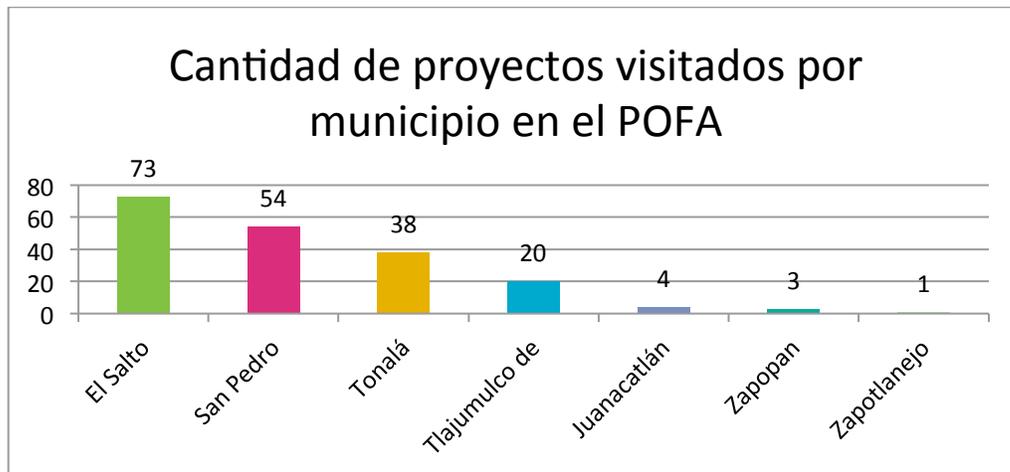


Figura 37. POFA, distribución municipal de las visitas

## Índice de gráficas y figuras

Figura 1. Distribución de competencias de las denuncias presentadas.....	11
Figura 2. Problemáticas denunciadas y atendidas por la PROEPA en el cuatrimestre.....	12
Figura 3. Medios de recepción de denuncias ambientales .....	12
Figura 4. Situación por etapa procesal de los procedimientos administrativos .....	13
Figura 5. Distribución por anualidad de los procedimientos concluidos en el cuatrimestre .....	14
Figura 6. Contador de horas de vigilancia ambiental.....	16
Figura 7. Contador de dictámenes de daños emitidos.....	19
Figura 8. Visitas efectuadas por programa .....	28
Figura 9. Distribución de visitas disgregado por subprogramas .....	29
Figura 10. Distribución regional de las visitas efectuadas .....	30
Figura 11. Resultados de las inspecciones realizadas .....	31
Figura 12. Distribución de clausuras por subprograma .....	32
Figura 13. Distribución regional de clausuras .....	32
Figura 14. Juicios de Nulidad Segundo Cuatrimestre.....	33
Figura 15. Juicios de Amparo Segundo Cuatrimestre.....	34
Figura 16. Recursos de Revisión Segundo Cuatrimestre.....	34
Figura 17. Unidad de Transparencia Primer y Segundo Cuatrimestre.....	35
Figura 18. Unidad de Transparencia descripción.....	36
Figura 19. Operativo especial de Talleres Acreditados.....	39
Figura 20. Motivo de Clausuras Parciales, Talleres Acreditados .....	39
Figura 21. POFA, distribución de visitas de inspección, industria .....	42
Figura 22. POFA, disgregado resultados visitas de inspección, industria.....	42
Figura 23. POFA, distribución visitas de verificación, industria .....	43
Figura 24. POFA, disgregado de resultados visitas de verificación, industria .....	43
Figura 25. POFA, distribución visitas de inspección, etapas de manejo de residuos .....	44
Figura 26. POFA, disgregado visitas de verificación, manejo de residuos .....	44
Figura 27. POFA, distribución visitas de verificación, etapas de manejo de residuos.....	44
Figura 28. POFA, disgregado visitas de verificación, manejo de residuos .....	44
Figura 29. POFA, distribución visitas de inspección, impacto ambiental .....	45
Figura 30. POFA, disgregado visitas de inspección, impacto ambiental .....	45
Figura 31. POFA, distribución visitas de verificación, impacto ambiental .....	45
Figura 32. POFA, disgregado visitas de verificación, impacto ambiental.....	46
Figura 33. POFA, distribución visitas de inspección, sector agropecuario .....	46
Figura 34. POFA, disgregado visitas inspección, sector agropecuario .....	46
Figura 35. POFA, disgregado visitas de verificación, sector agropecuario .....	46
Figura 36. POFA, estado procesal .....	47
Figura 37. POFA, distribución municipal de las visitas .....	47